

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

D. **JOSE CASTILLA RODRIGUEZ**, mayor de edad, representante de la asociación *Iniciativa Social por una Chiclana y un IBI real-ISCHI*, con CIF G72251150, y con domicilio social a efectos de notificaciones, en esta ciudad en calle Dr. Pedro Vélez nº 15 (Local social A.VV. Antonio Machado) por medio del presente escrito, **DICE:**

Que el pasado 9 de febrero en curso fue publicado en el BOP de Cádiz núm. 26, Edicto del acuerdo del Pleno sobre presupuesto celebrado el 30 de enero del presente año.

Que esta entidad social, presenta **RECLAMACIONES/ALEGACIONES**, en su condición de “**interesado**” como entidad legitimada que es según lo dispuesto en la Constitución Española de 1978, hoy vigente ,y demás disposiciones; así como, lo dispuesto en el art. 170 del RDI y en la LPAC al día de hoy vigentes

ALEGACIONES

Consideraciones Previas: La sociedad española seguimos inmersa en esta *crisis-estafa*, los ciudadanos seguimos reivindicando a las Administraciones que actúen de manera responsable, con **eficacia, eficiencia y austeridad** en la gestión y administración de los Servicios Públicos.

Las Administraciones, deben tener en cuenta la difícil situación por la que estamos pasando muchas familias y empresas, y el consecuente impacto en el empleo que han ocasionado los aumentos recientes de los Impuestos del **I.V.A** y del **IRPF**; las subidas en el consumo del **gas, la bombona de butano y electricidad**.

Somos conscientes del estrecho margen de maniobra que “*los Planes de Ajustes*” dejan a los Ayuntamientos, pero aun así queremos seguir reivindicando sensibilidad hacia el ciudadano-contribuyente que viene atravesando difíciles momentos y, no digamos de aquellos que se encuentra mermada aún más -de por si su débil economía-, al encontrarse en una situación de desempleo no deseada.

Observamos, como aumenta mensualmente el desempleo en nuestra ciudad, tenemos hoy más de **14.000 desempleados en Chiclana**.

El colectivo de **pensionistas, jubilados y prejubilados**, están asumiendo la gran carga que supone acoger en sus hogares a sus hijos que han perdido su trabajo y, en muchos otros casos hasta la vivienda por impago de la hipoteca al banco. Esta es la realidad social en que vivimos hoy. Esto supone un empobrecimiento del poder adquisitivo de los ciudadanos-contribuyentes y, **las Administraciones no pueden hacer oídos sordos y mirar hacia otro lado como se viene haciendo.**

Como tampoco se puede mirar hacia otro lado, sobre el alarmante número de personas que están siendo asistidas por **bancos de alimentos, Cáritas o Cruz Roja y ONG** en nuestra ciudad, y ver como aumenta el número de ciudadanos en **pobreza y exclusión social de gran parte de la población chiclanera, donde los recibos de luz y agua no los pueden pagar**; esto es conocido de las respectivas Delegaciones Municipales. El número de **impagos por Impuestos y Tasas próximos a dos millones de euros de hace dos años**, y que denunciaran los Sindicatos de nuestro Ayuntamiento, es un indicador más de la difícil situación socioeconómica que en estos momentos nos encontramos los ciudadanos-contribuyentes de Chiclana; esto ha aumentado durante 2014, basta ver en el BOP los largos listados de nombres, DNI y cuantía que aparecen como morosos, donde se les comunican notificaciones a los contribuyentes de que no han abonado impuestos y tasas.

Hacemos todas estas “**consideraciones previas**”, para que nuestro Ayuntamiento, pueda llegar a comprender el sentido de estas Reclamaciones que presentamos hoy desde esta Asociación Social chiclanera hacia un proyecto de Presupuestos 2015 mal elaborados, fuera del plazo legal, sin los informes técnicos completos que los avalen y sin haber sido consultados con los ciudadanos y todas las organizaciones sociales de Chiclana. Es evidente, que el gobierno municipal desprecia la Democracia y no cree en la Democracia Participativa, la cual debemos seguir fomentando los ciudadanos demócratas y todas aquellas organizaciones democráticas.

Este proyecto de presupuesto para el 2015 presentado por dicho desgobierno municipal no son pues los presupuestos que la ciudad de Chiclana y los chiclaneros “necesitamos hoy”, dada la grave situación que atraviesan una gran parte de la población chiclanera.

Este proyecto de presupuestos para 2015, elaborados fuera del plazo legal; sin los informes de los funcionarios de la casa que los avalen definitivamente; sin haberse consultado a toda la ciudadanía, y a sus respectivas organizaciones sociales **no son unos presupuestos participativos, sino IMPOSITIVOS** y por tanto están fuera de las reglas del juego que en democracia debe darse; estos presupuestos a falta de tres meses para renovar esa Corporación Municipal no sería justo que se aprobasen dado que la gestión de los mismos no va a ser posible por el actual desgobierno existente, ya que correspondería su ejecución por el nuevo gobierno municipal que salga de la nueva Corporación Municipal para la etapa 2015-2019.

○ **RAZONES QUE MOTIVAN EL RECHAZO Y LA NO APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2015 PRESENTADO.**

Aunque ya dichas en las “**consideraciones previas**” señaladas una gran parte de las razones que motivan el que se rechace de facto por esa Corporación Municipal el proyecto de presupuestos elaborados para 2015, a continuación daremos otras razones más que suficientes, para considerar fuera de lugar estos Presupuestos.

- ✓ **No son los presupuestos que los vecinos de Chiclana hoy necesitan. Los vecinos de Chiclana no podemos seguir viviendo de la “caridad”, de las “ayudas”, de las “subvenciones”, etc. etc. que cada delegado municipal del área de turno practique y otorga según quien la pida, como le caiga y afinidad política y quien sea la persona que lo pida. ¡Esto debe acabarse ya!**
- ✓ **Estos presupuestos, al igual que los anteriores, carecen de un “PLAN DE EMPLEO ACTIVO” para todos los chiclaneros/as desempleados/as hoy; es otra razón más para que sean rechazado.**
- ✓ **Estos presupuestos no contemplan ninguna partida presupuestaria para que “SE REINTEGRE y/o COMPENSE, HA AQUELLOS CONTRIBUYENTES-CUMPLIDORES DEL IMPUESTO DEL IBI, QUE ABONARON INGRESOS INDEBIDAMENTE, DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS EN SUS RECIBOS”. Otra razón más para que sean rechazados.**

- ✓ Estos presupuestos no son “SOLIDARIOS”, pues no se contemplan las partidas suficientes, para otórgales ayudas a todas aquellas organizaciones que vienen trabajando de forma altruista y voluntaria hacia los más débiles, siendo ignoradas y discriminadas por el actual desgobierno municipal, otra razón más para su rechazo por la Corporación Municipal.
- ✓ Estos presupuestos presentados, no se ajustan a la realidad; como ejemplos sólo vamos a poner uno, en los Capítulos de Ingresos muchos de ellos están presupuestados POR DEBAJO de lo que realmente al final del ejercicio económico se dará. Ejemplo el IBI: observamos como en el IBI, cada año se presupuesta cifras POR DEBAJO DE LO EJECUTADO EN EL AÑO ANTERIOR, y luego ocurre que en la liquidación del mismo al final del ejercicio presupuestario, LO RECAUDADO, se superan en más del 25% de lo presupuestado. Esto es fácilmente constatable, analizando la pág. Web del Ayuntamiento, los presupuestos de años anteriores, y sus Liquidaciones; por tanto, son unos Presupuestos de Ingresos NO AJUSTADOS A LA REALIDAD, FALSOS, y POCO SERIOS O RIGUROSOS, razón más para ser rechazados.
- ✓ Estos presupuestos no van acompañados de UNA REFORMA O MODIFICACIONES DE LAS ORDENANZAS FISCALES, que están desfasadas y obsoletas en su mayoría, pues no se ajustan a la realidad socio-económica de los vecinos de Chiclana. Como ejemplos, véanse las Ordenanzas sobre Impuestos y tasas, tales como: las del Impuesto de Circulación, las de Obras el ICIO y el ICO y las del IBI, éstas deben adaptarse a la realidad de hoy si se desea mayores cuotas de Ingresos. Se debe mejorar la gestión por el Servicio de Recaudación.
- ✓ Y por último consideramos desde esta entidad social, que no sería ético ni justo, que la actual Corporación Municipal aprueben estos presupuestos a falta de menos de tres meses de que tomen posesión de sus actas como concejales la nueva Corporación que salga de los comicios municipales del 24 de mayo del corriente. Las razones las hemos expuestos con claridad en las “consideraciones previas”, por lo que no vamos a reproducirlas, creemos deben ser consideradas y tener presente por la actual Corporación saliente, dado que no vais

a gestionar dicho presupuestos, por tanto, lo razonable es que se siga prorrogando el presupuesto 2014 como hasta ahora, y que la nueva Corporación confecciones el anteproyecto de presupuestos para 2016.

Por todo lo expuesto, **SOLICITAMOS** de la actual Corporación Municipal:

Sea rechazado este Proyecto de Presupuestos para 2015, a ser posible por unanimidad de todos los miembros capitulares, por las razones expuestas en el cuerpo del presente escrito.

Chiclana precisa de unos Presupuestos ajustados a la realidad social y económica de sus vecinos; más solidarios con las que hoy más lo necesitan; y con un-plan de empleo activo- para bajar las escandalosas cifras de parados/as en la ciudad; con unas Ordenanzas Fiscales ajustadas a la realidad de hoy y no de hace 10 años; y unos presupuestos que sean elaborados por aquellos concejales que realmente lo van a gestionar, es decir, por la próxima Corporación Municipal fruto de las Elecciones Municipales del 24 de mayo del 2015.

Chiclana de la Frontera a, 28 de febrero de 2015.

(Honorable día de Andalucía)

Fdo.- José Castilla Rodríguez